

Fecha: 22-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Detienen a acusado de iniciar incendio en Malleco y dictan toque de queda en zona de Concepción tras denuncias de ataques

Pág.: 4
Cm2: 425,3
VPE: \$ 5.586.770

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Restricción de desplazamiento había sido solicitada por el alcalde Muñoz: Detienen a acusado de iniciar incendio en Malleco y dictan toque de queda en zona de Concepción tras denuncias de ataques

Ante la evidencia de focos múltiples y simultáneos, autoridades y gremios coinciden en plantear que detrás de los siniestros hay intencionalidad.

VÍCTOR FUENTES Y FELIPE GONZÁLEZ

Un hombre imputado de iniciar un incendio forestal en la ruta entre Perquenco y Selva Oscura, en la provincia de Malleco, al norte de La Araucanía, fue detenido durante la madrugada de ayer. Portaba un bidón de 5 litros de combustible y fósforos, según la investigación.

Al confirmar el arresto, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, dijo que de acuerdo con testigos "se habría dado inicio a distintos focos incendiarios utilizando líquidos acelerantes en una plantación de trigo", lo que consumió cuatro hectáreas de cultivos.

En lunes, en Penco, en la provincia de Concepción, en Biobío, otro sujeto había sido aprehendido, luego de que vecinos del sector de Santa Margarita lo sorprendieran en el intento de pro-

Informe de Corma de 2025 adelantó riesgo de grandes siniestros en la zona

En un informe entregado en 2025 al Gobierno, la Corporación Chilena de la Madera (Corma) advirtió que había 4 mil hectáreas de vegetación seca en Concepción que podían causar incendios y arrasar hasta con 30 mil casas. Propuso una quema controlada, lo que requería autorización, dado el plan de descontaminación de la zona. Ello no se concretó. Según la autoridad ambiental, la quema no era la única opción para eliminar la

vegetación, la que habría tenido larga data.

Al respecto, el presidente de Corma en Biobío y Ñuble, Alejandro Casagrande, evitó polemizar. "Como gremio, seguiremos aportando propuestas, análisis de riesgos y levantando opciones de mejoras", dijo, y agregó que "en la prevención de incendios no existen soluciones únicas: se necesita coordinación público-privada, persecución penal, adecuada gestión de la vegetación", entre otras.

vocar fuego.

En tanto, en la tarde de ayer, el jefe de la Defensa Nacional para la zona de catástrofe en Biobío, contraalmirante Edgardo Acevedo, dispuso toque de queda para el sector de Las Pataguas, en Concepción. Previamente, en ese lugar se habían reportado disparos y la presencia de vehículos no ha-

bituales en la zona, en que se movilizaban individuos que habrían generado focos de fuego. De igual manera, la autoridad militar levantó la medida similar que regía para Laja, Nacimiento y Mulchén. En el caso de la localidad de Lirquén, considerada la "zona cero" de los incendios de esta semana, ahora la restricción estará activa

desde las 20:00 a las 06:00, luego de haber sido aplicada de manera permanente.

"Algunos de estos incendios son intencionales"

Ante la evidencia de focos múltiples y simultáneos, las autorida-



RESTRICCIÓN.— Entre las 20:00 y las 06:00 rige el toque de queda vigente en la comuna de Penco y en las localidades de Lirquén y Las Pataguas.

des han coincidido de manera creciente en plantear que detrás de los siniestros hay intencionalidad.

Así, en uno de los balances de la jornada, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde (PS), dijo que algunos siniestros de Biobío fueron provocados por terceros. "Han pasado pocas horas, por lo tanto, no hay elementos suficientes para tener conclusiones definitivas, pero los indicios señalan que algunos de estos incendios, lamentablemente, son intencionales", afirmó.

Reforzando la tesis, el ministro Cordero relató que en una zona incendiada "se encontraron envases plásticos consumidos parcialmente por el fuego, los cuales mantenían líquido acelerante y, aparentemente, se usaron con la finalidad de generar un incendio".

Previo a la decisión de la jefatura militar de establecer restricciones de desplazamiento en Las Pataguas, el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz (Partido Social Cristiano) había solicitado un aumento de los patrullajes militares en los sectores en que se combaten los incendios forestales, así como la aplicación de toque de queda en las zonas rurales de su comuna.

El jefe comunal expuso que "nos hemos encontrado con disparos a nuestros bomberos, a nuestras policías. Esto es algo que no puede pasar", recalcó. El jefe comunal argumentó que "hemos podido ver que aquí hay gente delincuente, terrorista, que probablemente están quemando los lugares forestales y están provocando todo esto, sumado a los disparos contra los voluntarios, que son hechos gravísimos".